

Verum baja calificaciones de Factor Óptimo a 'D/M'

Monterrey, Nuevo León (junio 26, 2018): Verum bajó a 'D/M' las calificaciones de largo y corto plazo desde 'BBB-/M' y '3/M', respectivamente de Factor Óptimo S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R. (Factor Óptimo); asimismo, disminuyó la calificación como Administrador de Activos Financieros a 'AAF5/M' desde 'AAF3/M'. La modificación de las calificaciones obedece al incumplimiento de pago que debió realizarse el pasado 18 de junio con una Banca de Desarrollo.

De acuerdo con información obtenida por Verum, la SOFOM se encuentra analizando diferentes alternativas de negociación con la Banca de Desarrollo para la reestructura del financiamiento; de manera adicional, existe la posibilidad de un aumento de capital por parte de los accionistas. La calificadora dará seguimiento a la evolución de las posibles resoluciones de pago que pueda concretar la financiera para subsanar su situación actual.

Factor Óptimo surgió en el año 2005 como una empresa de Factoraje y fue dos años después que se constituyó formalmente como una SOFOM. Actualmente su actividad se desarrolla principalmente en los estados de Coahuila y Nuevo León, otorgando distintas operaciones de crédito en los sectores agropecuario, forestal, minero e industrial, con enfoque a pequeñas y medianas empresas (PyMES). Factor Óptimo cuenta con una oficina matriz en Monclova y cuatro sucursales localizadas en las ciudades de Saltillo, Piedras Negras, Sabinas y Torreón, todas en el estado de Coahuila.

Las siguientes metodologías fueron utilizadas para la determinación de estas calificaciones:

- Metodología de Bancos y Otras Instituciones Financieras (Febrero 2018).
- Metodología de Administrador de Activos Financieros (Febrero 2018).

Información de Contacto:

Jonathan Félix Gaxiola
Director Asociado
M jonathan.felix@verum.mx

Karen Montoya Ortiz
Analista
M karen.montoya@verum.mx

Daniel Martínez Flores
Director General Adjunto de Análisis
M daniel.martinez@verum.mx

Oficina CDMX
Amores #707 PH.1. Col. del Valle
Del. Benito Juárez, CDMX.
C.P. 03100
T (52 55) 62 76 2026

Oficina Monterrey
Av. Lázaro Cárdenas #2321 Mezz. Mod. 2
Col. Residencial de San Agustín, San Pedro Garza García, N.L.
C.P. 66260
T (52 81) 1936 6692

Información Regulatoria:

La última revisión de las calificaciones de Factor Óptimo se realizó el 01 de diciembre de 2017. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de estas calificaciones comprende hasta el 30 de septiembre de 2017.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

Las calificaciones antes indicadas están basadas en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.